

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FEUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección editorial.

TELEGRAFIA.

(Conclusion.)

Mr. Morse, cuya reputación como ingeniero telegrafista se acrece en este momento por las exploraciones ingeniosas que diariamente practica con instrumentos de su invención en el fondo del Océano para preparar la inmersión del cable metálico submarino, que debe poner en comunicación a Europa y América, es uno de los treinta ó cuarenta ingenieros que pretenden el honor de ser declarados inventores de la telegrafía eléctrica. Nuestros lectores comprenderán por la breve historia del descubrimiento que acabamos de bosquejar, que ninguno de ellos debe considerarse con derechos legítimos a tan alto honor, el cual corresponde verdadera y exclusivamente a la ciencia, que en su marcha progresiva ha llegado al punto de poder señalarse cada día con un nuevo beneficio para la humanidad: pertenece, sin embargo, a Mr. Morse la gloria de haber contribuido a vulgarizar, facilitándola, la aplicación de los principios de la misma ciencia, si bien debe advertirse que la protección que desde un principio le fué concedida era sin comparación superior en eficacia a la que obtuvo ninguno de sus predecesores en semejantes trabajos.

Según su relato, volviendo desde Francia a los Estados Unidos a bordo del paquete *Sully*, tuvo la primera idea de su telegrafo el 19 de Octubre de 1832, y esta idea le fué sugerida por una conversación entre pasajeros, en la que, tratándose de observaciones eléctricas de su justamente célebre compatriota Franklin, se dijo que este había visto la electricidad recorrer en un instante, imposible de apreciar por lo breve, una distancia de dos leguas; ocurrió en el acto á Mr. Morse decir, le parecía debiera utilizarse tan prodigiosa velocidad para el establecimiento de telégrafos, y presentándose mil objeciones sus interlocutores, las

fue contestando victoriósamente una por una. Finalmente, al terminar el viaje, asegura que el proyecto, nacido en el fuego de la discusión, había sido suficientemente madurado en su espíritu para considerar como resuelto el problema práctico, y en el momento de desembarcar se acercó al capitán William Pell y le dijo apretandole la mano: »Capitán, cuando mi telegrafo sea considerado como la maravilla del mundo, acordaos de que se ha inventado a bordo del *Sully*.»

Sin embargo, tuvo que vencer grandes dificultades para poner en ejecución sus proyectos, de modo que pasaron algunos años antes de que hiciera funcionar sus aparatos ante una comisión del Instituto de Philadelphia el 2 de Setiembre de 1837, y fueron tan concluyentes los resultados que ofreció, que el Congreso federal, por acto de 8 de marzo de 1843 concedió al inventor una suma de 30,000 dólares para costear nuevas experiencias. El resultado de estas últimas es el actual telegrafo americano, cuyo mecanismo es próximamente como sigue:

Dos electro-imanes, ó sean hierros dulces, envueltos cada uno en una rosca de alambre revestido de seda, están colocados verticalmente sobre una peana en disposición de dejar descubiertos sus extremos superiores; por encima, y a muy corta distancia, hay un hierro, en forma de herradura, cuyos extremos hacen frente exactamente a la de los electro-imanes; un resorte suave mantiene esta última pieza como suspendida sobre las dos anteriores. Bajo el arco ó parte media de la herradura se sujetó el extremo posterior de una palanquita de acero que se apoya en un soporte por en medio, y tiene en el anterior un lápiz de marcar; bastante inmediato a él se encuentra un cilindro, en el cual se enrolla una tira larga de papel que, por otro mecanismo independiente se renueva de continuo, pasando lentamente y con un movimiento uniforme á proximidad del lápiz.

Tales son las principales piezas del telegra-

fo americano, cuyo juego fácilmente se comprende. Imanando la corriente eléctrica, los electro-imanes atraen la pieza que hemos llamado la herradura, y ésta a su vez, bajando la extremidad posterior de la palanquita, hace que se eleve la anterior que tiene el lápiz y deje una marca en la tira de papel. Interrumpida la corriente eléctrica, el lápiz volverá a bajar en razón a que el extremo de la palanca subirá con la herradura que por su resorte vuelve á la posición primera; claro es, por lo tanto, que la marca ó impresión que el lápiz haga en el papel, será tanto más prolongada, cuanto más dure la corriente del fluido, pudiendo así variar desde el simple punto a la raya más larga, lo cual permite la formación de un sistema de signos, tan completo como puede desearse.

Como se vé, este aparato tiene la ventaja de ser de los más sencillos; escusado es decir que no exige más que un hilo conductor, y repetimos que nos parece ofrecer gran superioridad sobre los demás, en cuanto a la legalidad y fácil comprobación de las comunicaciones. Sentimos no poder insistir en algunos otros detalles de no escasa importancia, que dejaremos para otro día.

Sección oficial.

La GACETA del 3 contiene un real decreto sobre el deposito de carbón de piedra en el muelle de S. Carlos la cui maq. estoy si. Otros adjuntando á D. Antonio de los Ríos y Rosas y D. José Luciano Campuzano la dimisión del cargo de Consejeros reales, y nombre a uno en su lugar a D. Antonio Alejo Gallardo y D. Fermín Salcedo solícitos obides en una real dícese sobre la censura de los telégrafos.

En el Boletín oficial de esta provincia se publica lo siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Ilmo. Sr. Director general de Ventas

folgorante de su esposo; la delicadeza de sus facciones, seducida siempre por la nobleza de sus modales, del mismo modo que ella se sentía siempre con la gracia de los suyos. Como los niños, gozaban de continuo con bagatelas, que siempre los llevaban de nuevo á su pasión. No cesaban en sus juegos diarios para caer en todo el desvarío del fanfarrón. En estas ocasiones una canción ejecutada por Ginebra les reproducía con los deliciosos matines de sus amores. Despues iban unidos sus brazos del mismo modo que habían unido sus almas, al recurrir los amores, volviendo á hallar su amor en todas partes, en las flores, en el cielo, en las tintas ardientes del sol, en el ocaso, le llevan hasta en las nubes caprichosas que combaten en los aires.

Ninguna pluma igual al precedente; su amor iba en aumento porque era verdadero. Se habían experimentado en pocas días, e instintivamente iban reconociendo que sus almas eran de esas encantadoras que parecen prometer siempre gozos nuevos para lo futuro. Era el amor entrelazado su ingenuidad, con su interminable charla, sus frases cortadas, sus prolongados silencios, su espíritu oriental y su ardor. Luis y Ginebra habían comprendido el amor por entero. Estas eran como el mar, que visto superficialmente y del prisa, es tachado de monótono por las almas vulgares, en

FOILETIN.

LA VENDETTA.

por Balzac.

Continuacion.

Y la imperiosa Ginebra registró todo el bijou con la atención curiosa de un anticuario que examina una medalla. Tocó las sederías, en una palabra pasó una revista general, con la alegría ingenua de una reien casada, que desplega las virutas de sus vistas.

—Empezamos por arrujarnos, observó en tono medio risueño, medio pesaroso, oídas sidas.

—Es verdad! Ahí estás todas mis páginas atravesadas, que he vendido á un judío.

—Porque? repuso ella como reconviéndole, pero alegrándose en secreto. ¿Crees que sería yo menor dichosa en una bordilla? Pero esto es muy bonito, y ademas es nuestro.

Luis la contemplaba con tanto entusiasmo, que tuvo que bajar los ojos diciéndole:

de Bienes Nacionales con fecha 28 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 25 del corriente, la Real orden que sigue.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de dos instancias presentadas por los Ayuntamientos de Zamora y Toro, solicitando se les venda el trigo que, procedente de las rentas del Estado, existe en ambos partidos, á fin de remediar las necesidades que afligen á los pueblos con motivo de la falta de granos y escasa cosecha de cereales. En su vista, y considerando muy atendibles las razones expuestas por ambas municipalidades, se ha servido S. M. de conformidad con lo espuesto por V. I. acceder á la reclamación solicitada, concediendo á aquellas los expresados granos á los precios que tengan en el mercado el dia de la entrega, siendo además de cuenta de los Ayuntamientos los gastos que pueda ocasionar. Al propio tiempo y con objeto de abreviar los trámites que se observan en las subastas para dar salida á los frutos, ha tenido á bien S. M. asimismo autorizar á esa Direccion general para proceder á la venta á panera abierta y á precios corrientes de todas las existencias de granos que resulten en las provincias, para que por este medio pueda interesarse en su compra la clase menesterosa, y se evite cualquier conflicto que en otro caso pudiera producir la carestía, exceptuándose tan solo de esta medida las provincias de donde se traen sus granos á esta Corte, en virtud de lo dispuesto en Real orden de 22 de Octubre último. De la de S. M. lo comunicó á V. I. para los efectos correspondientes.

Al trasladar á V. S. la precedente Real orden, es a Direccion no puede menos de hacerle presente que se halla V. S. en el deber de inquirir de los alcaldes de los pueblos respectivos las noticias que juzgue convenientes acerca de la calidad de los granos que se saquen á la venta, para que si aquella fuese ostensiblemente mala, se indague la causa en que se fundara la Administracion para aceptarlos como de recibo, una vez que esta no ha debido admitirlos sin que tuvieran los requisitos de antemano prevenidos en el art. 48 de la Real Instrucción de 31 de Mayo de 1855.

Asimismo debo recomendar á V. S. la conveniencia de que no se entregue á los compradores que se presenten á solicitarlo mas grano que el que se considere necesario para el

consumo, con objeto de evitar de este modo el monopolio que naturalmente habia de producir la venta en grandes porciones con notable perjuicio de la generalidad, en beneficio de la cual deberá V. S. secundar las miras del gobierno para facilitar medios de comprar el grano que le haga falta, y en manera alguna á los especuladores, quedando al buen juicio de V. S. el designar el número de fanegas que diariamente hayan de sacarse á la venta por esa Administracion, con objeto de conciliar las necesidades del mercado en las difíciles circunstancias que se presentan en la actualidad.

Por ultimo, espero se sirva V. S. prevenir á la Administracion de Bienes Nacionales de esa provincia, que remita semanalmente á esta oficina general un estado expresivo del número y precio de fanegas que se hayan vendido en cada dia de dicho periodo, a cuyo efecto habrá de acompañarse una certificación de los respectivos Ayuntamientos, en la que conste el valor de dichos frutos en cada uno de los dias en que se verificaron las ventas, todo sin perjuicio de que sigan remitiendo los estados de existencias y recaudación en la forma que se les tiene prevenido por orden de 21 de Octubre ultimo.

Del recibo de esta circular se servirá V. S. dar aviso á la mayor brevedad posible á esta Direccion.

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 28 de Noviembre de 1856.—Luis de Estrada.

Lo que se publica en el Boletín oficial para satisfacción, y que los Sres. Alcaldes den inmediatamente parte á este Gobierno de Provincia de la calidad de los granos que se saquen á la venta, según se previene en la Real orden preinserta, llenando este servicio con la mayor puntualidad y exactitud.—Córdoba 4 de Diciembre de 1856—Manuel Cano.

Los empresarios del ferro-carril de Sevilla á esta ciudad, me dicen lo siguiente:

«Como representantes y apoderados de la compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, acudimos á la autoridad de V. S. rogándole se sirva publicar en el Boletín oficial de su provincia que en el camino de que somos representantes se admiten todos los trabajadores que en él se presenten, en el cual además del jornal que hoy ganan en aquellos puntos, cuida la empresa de proporcionarles con la mayor baratura posible los artículos de primera necesidad que necesiten para su consumo.»

Lo que se hace saber al público para su sa-

tisfacción y que puedan aprovecharse de este beneficio todos aquellos que no encuentren ocupación en otros trabajos.

Córdoba 4 de Diciembre de 1856.—Manuel Cano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La guardia civil sigue aumentando sus heróicos servicios. En Castellón salvó la muerte á un demente que se había lanzado por el balcón, arrastrando consigo á su madre; en Villareal arrancó de la corriente de un río á una mujer con un niño de diez y seis meses; en Gijón (Alicante) condujo sobre sus hombros á un mendigo próximo á morir; en Lugo aprendió á un asesino que había dado muerte á un hermano suyo, y cuyo nombre se ignoraba; en Carballino prendió igualmente á tres criminales acusados de asesinato; en Alazón (Zaragoza) descubrió un robo, entregando lo robado á sus dueños; en la provincia de Teruel á otros dos ladrones; en la venta del Chaparral (Granada) también capturó á dos bandidos; en Cazorla (Jaén) aprendió á trece personas acusadas de ladrones y contrabandistas; el mismo servicio hizo en Antequera; en Herrera del Duque sofocó el incendio de un olivar y viñedo; en Santa Marta prestó igual servicio. Lo mismo hizo en Berlanga; y en Santo Domingo, provincia de Logroño, aprendió á un criminal que había robado 100,000 rs. al administrador de rentas.

En esta semana debe llegar á Madrid el nuevo representante del rey de Cerdeña,conde de Cassati.

Durante el mes de noviembre la guardia civil ha aprehendido 170 desertores, la mayor parte de ellos procedentes de los cuerpos provinciales.

Hoy están en el puerto de Alicante, dispuestos á marchar á nuestras posesiones de ultramar, no pocos individuos de tropa que van á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid asegura que en el ministerio de Fomento ha visto datos, de los cuales resulta que el conjunto de granos almacenados en la península es suficiente para el consumo ordinario y para las siembras, restando aun una cantidad considerable para la exportación, consistiendo principalmente la perturbación en la desigualdad de la producción en los dos últimos años.

su casamiento lo celebró dando á Luis un retrato que siempre había deseado poseer, el de su querida Ginebra. La joven artista no había hecho nunca una obra tan notable. Aparte de una semejanza perfecta, la brillantez de su belleza, la pureza de sus sentimientos, la felicidad del amor fueron trasladados al lienzo con una especie de magia. La obra maestra quedó inaugurada. Todavía pasaron otro año en el seno del bienestar; la historia de aquella parte de su vida puede resumirse en dos palabras: eran felices. En este tiempo no les sucedió nada digno de ser contado.

A principios del invierno de 1819, los comerciantes en cuadros pidieron a Ginebra que les diese algo más que copias, pues ya no podían venderlas ventajosamente, á causa de la competencia que sostienen con otros colegas. La mujer del comandante Luis conoció entonces lo mal que había hecho en no dedicarse á pintar cuadros de costumbres, que le hubieran conquistado una reputación. Probó a pintar retratos, pero tuvo que luchar con muchísimos artistas más pobres que ella. Con todo, como Luis y Ginebra tenían algún dinero ahorrado, no desesperaron del venir.

(S. continuará)

tanto que ciertos seres privilegiados pueden pasar su vida admirándole, hallando en él sin cesar variados fenómenos que les estasián.

Sin embargo, un día la previsión fué á sacar á los dos amantes de su edén. Era ya preciso trabajar para vivir. Ginebra, que poseía un talento sin igual para imitar los cuadros antiguos, se puso á hacer copias, y se formó una clientela entre los chalanes de pinturas. Por su parte Luis buscó una ocupación en la que era muy difícil hallar un empleo en París para un joven oficial cuyos conocimientos se limitaban á conocer bien la estategia. Al fin un dia que cansado de hacer vanas diligencias tenía la desesperación en el alma, al ver que era una carga para Ginebra, pensó en sacar partido de su buena letra. Con una constancia de que su mujer le daba ejemplo, fué á pedir trabajo á los abogados y á los escribanos. La franqueza de sus modales y su situación interesarón vivamente en su favor, de modo que obtuvo bastante trabajo para necesitar el auxilio de algunos escribientes. Insensiblemente fué levantando una oficina para hacer copias. El producto de estos trabajos y el precio de los cuadros de Ginebra, acabaron por poner su casa en un estado de desabogo que les enorgullecía, porque procedía de su industria. Es-

—Parece que el gobierno, atendiendo al clamor incesante de la prensa, y queriendo recompensar el mérito literario y moral de la célebre novelista que se oculta bajo el pseudónimo «Fernan Caballero», ha mandado que sus obras se impriman por cuenta del gobierno en la imprenta nacional; se entregue la edición a Fernan-Caballero, y se recomiende la adquisición de esta misma edición al público.

—Los jueces de paz, á cuyo nombramiento se manda proceder por real decreto publicado en la *Cuceta*, empezarán a funcionar en 1.º de enero del año próximo.

—La *Epoca* pone en duda que el Sr. Isturiz acepte la embajada de Rusia, á la que dice se señalan 30,000 duros de sueldo y 20,000 para gastos de viaje e instalación. Nosotros seguimos creyendo que es muy probable, si no seguro, que el señor Isturiz vaya á San Petersburgo.

—De Olot escriben diciendo que se han cometido dos robos: uno en el santuario de Faller y otro en la iglesia de Santa Margarita de Viana. Los dos han consistido en varias alhajas de plata y el dinero que había en las sacristías; pero en el primero cometieron el sacrilegio de esparcir por el suelo las sagradas formas.

—El 2 regresó á la corte el señor marqués de Turgot.

—Reprimido instantáneamente el movimiento de Segorbe, no ha vuelto á alterarse el orden en la provincia de Castellón.

—Ha llegado á Barcelona la superiora general de religiosas escolapias doña Felicia Clavell, acompañada de dos señoritas del mismo instituto.

—El señor obispo de Oviedo ha mandado abrir sus graneros, y espedir sus trigos con la rebaja de cuatro reales en fanega, del precio a que se hallan en los mercados.

—La audiencia de Valladolid ha pronunciado el dia 27 la sentencia contra los que tomaron parte en los sucesos de 22 de junio último en aquella capital. Los más han sido sentenciados á presidio por diez, doce y quince años.

—Las noticias de Zaragoza son bastante lisonjeras: reina un órden admirable, y la cuestión de subsistencias va perdiendo importancia con el descenso de precios de los artículos de primera necesidad.

—Se ha recibido en Madrid la noticia de que dentro de algunos meses hará otro viage á España el rey viudo ex-regente don Fernando de Portugal, quien decidido á no influir en los negocios públicos, piensa visitar sucesivamente varios reinos extranjeros.

—Según vemos en el *Diario Español*, parece que el gobierno ha ofrecido al general Ros Olano el puesto de ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, el cual se ha negado á aceptarlo.

ESTRANGERAS.

—Aun tenemos noticias de Munich que alcanzan al 20. La princesa Amalia continuaba siendo objeto de las consideraciones mas delicadas. Nuestra inolvidable y hermosa compatriota había asistido al teatro con la familia real, á cuya presentación el público proupió en estusias vivas al Rey y á España. Iba la princesa Amalia ricamente vestida, y llamó mucho la atención de los concurrentes, particularmente de todas las damas, un lindo y precioso abanico que manejaba con esa gracia particular á las españolas, y que tanto envidian las damas extranjeras. Este abanico cautivó también mucho la atención de S. M. la reina, quien se inclinó para mirarlo detenidamente. En cuanto la princesa Amalia reparó

que aquel dije era del gusto de la reina, se lo ofreció y le obligó á tomarlo. Esta escena, que no pasó desapercibida para el público que tenía la vista clavada en el palco real, fué celebrada en el teatro con un general aplauso.

—En Austria se han verificado numerosas promociones en los altos jefes del ejército. Decíase en Viena que el hermano del emperador Francisco José, el archiduque Fernando Maximiliano, era designado, entre los que pasaban por sabedores de noticias ciertas, como futuro rey de Italia.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

«París 1.º de diciembre.—Londres 29. Cada dia adquiere mas consistencia la noticia que últimamente ha circulado sobre que Lord Palmerston consiente en que sea sometida á una nueva conferencia la cuestión de Bolgral y de la isla de las Serpientes.»

«París 2.—El *Morning-Post* declara que Inglaterra no tiene razon alguna para oponerse á las nuevas conferencias, porque no podrán cambiar en nada las condiciones del tratado de París.»

—Se confirma que el rey de Dinamarca persiste en abdicar la Corona, y aun se añade que provisionalmente se abstiene de tomar parte en ningún asunto del reino, escusándose con el mal estado de su salud á consecuencia de la enfermedad que ha pasado. Dícese que realizará este proyecto probablemente antes de la nueva reunión del Consejo del imperio, á lo cual se opone M. de Scheele, su ministro favorito, porque considera, y no sin razon, que la abdicación del monarca dinamarqués será la señal de su propia caída.

—Dícese que en el buque en que se embarcó la reina Cristina para Roma iba tambien el obispo de Bayona.

Gacetilla.

—RÓGATIVA.—Mañana dará principio una devota novena de rogativa en la Iglesia de S. Rafael á las oraciones, para alcanzar del Todopoderoso por la mediación de nuestro Sto. Custodio, el remedio de la presente calamidad.

—DENUNCIA.—Hace doce días que fué denunciada ante el Sr. Alcalde por el arquitecto titular la ermita de la cuesta del Bailío, que se halla en estado ruinoso. Desde entonces se está buscando su dueño, y nadie da con él ni se sabe á estas horas á quien pertenece aquel edificio, constantemente cerrado, y donde han penetrado muy pocas personas de la Capital. Deseamos que se active este expediente para que desaparezca aquella fealdad en la citada cuesta ó se repare y recomponga.

—PAREJA.—El Sr. Gobernador interesa la captura de José García Cordero y de una mujer que viaja en su compañía, llamada Natalia, ambos jóvenes. Amor fugitivo.

—ACUERDO.—Al construirse los nuevos uniformes de los individuos de la música municipal, se ha acordado variar por blancos los vivos verdes de los guardias de vigilancia. Los músicos llevarán pantalón grana, levita azul con botones dorados, cuello y bocamangas blancas, dos lirás en aquél y gorra con galón blanco y un león en medio. El Director tendrá galones y adornos de oro.

—RECTIFICACION.—En el remitido que publicamos ayer, en su línea 45 dice «sequedad que tan injustamente os afijé» debiendo decir «sequedad que tan justamente os afijé.»

—ENTREGA.—A mas de 240.000 rs. asciende la cantidad entregada por el Excmo. Ayuntamiento al Tesoro, como producto de los arbitrios establecidos en esta capital.

—MAL ENCUENTRO.—Un vecino de Baena, que

salió hace pocos días de esta capital para aquella villa, fué robado por dos jóvenes desconocidos, en el sitio de las Roblizas, los cuales le quitaron hasta la capa.

—BIEN PENSADO.—Nuestros lectores habrán visto restablecida por el Ayuntamiento actual la loable práctica que se introdujo en 1853 de publicar el extracto de la cuenta mensual de los fondos municipales.

—CUESTION RESUELTA.—Hé aquí la manera como se resuelve definitivamente la cuestión que han traído estos días los periódicos sobre si son las mujeres gordas ó flacas las que mas encantos atesoran.

«Redactor gacetillero, en esta cuestión que sacas entre gordas y entre flacas tambien dar mi voto quiero. Y te diré ¡vive Dios! que el que hoy la cuestión aborda, entre la flaca y la gorda opta al punto por las dos. Cuestionar quieras en vano, con las dos muéstrate tiento, la gorda para el invierno, la flaca para el verano.»

—A LOS ASPIRANTES.—El dia 28 del actual debe proveerse en el Carpio otra plaza de médico cirujano titular, que ha sido creada de nuevo.

—SUBSISTENCIAS.—Relacion de las fanegas de trigo que han sido introducidas en esta capital y de las estreadas en el dia de la fecha.

Puertas.	Entrada.	Salida.
Puente.	197	34
Nueva.	219	161
Rincón.	56	
Importación líquida	416	251
Córdoba 4 de Diciembre de 1856.		

REMITIDO.

Por la secretaria de la junta provincial de Beneficencia se nos remiten, para su inserción en el *Diario* las siguientes copias de los oficios que ha dirigido aquella corporación á el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, y al Excmo. Sr. Duque de Almodovar, con motivo de las limosnas que han hecho á los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Enterada ésta Junta Provincial de Beneficencia en sesión del próximo pasado Noviembre, de las grandes y repetidas limosnas que V. E. Ilma. está haciendo diariamente, no solo á la casa central de Espositos, de que es digno visitador, sino tambien á los demás Establecimientos de Beneficencia, cuyas acciones hablan alto en favor de los sentimientos humanitarios d. V. E. I., cree llenar uno de sus mas sagrados deberes, dandole, como lo hace, las mas expresivas gracias en nombre de esa clase desgraciada, que lo es menos por tener el consuelo de hallarse bajo el amparo de tan virtuoso Prelado.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Córdoba 3 de Diciembre de 1856.—El Presidente—Manuel Caño Manrique.—El Secretario, Luis Carlos Tirado.—Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Enterada ésta Junta provincial de Beneficencia, en sesión del 29 de Noviembre proximo pasado, de un oficio del Sr. Gobernador civil, fechado el 2º del mismo mes, transcribiendo otro de V. E. en el qual manifiesta haber cedido en favor de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital la gratificación de 9000 rs. anuales que le han sido asignados en su calidad de Vice-presidente del Consejo provincial por el Gobierno de S. M.; acordó esta corporación se diesen á V. E. las mas expresivas gracias por un acto que tanto le honra y que tan alto habla acerca de los sentimientos filantrópicos y humanitarios en que V. E. abunda.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 3 de Diciembre de 1856.—El presidente, Manuel Caño Manrique.—El Secretario, Luis Carlos Tirado.—Excmo. Sr. Duque de Almodovar.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, y confesor.

Nació San Nicolás en Patara, de padres ricos y piadosos. Pasó sus primeros años ejercitando las virtudes y dando a las ciencias. Su caridad era grande, pero no tuvo límites cuando vio dueño del pingüe caudal de sus padres. Tan relevantes prendas impulsaron al Obispo que a la sazón era, a conferirle el sacerdocio, después fue electo Obispo de Mira. Habiendo sanificado sus días en el cargo episcopal, y favorecido con el don de hacer milagros, acabó su preciosa vida en el año 327, siendo trasladado posteriormente a Bari.

Hoy reza en la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de la Ajerquia.

Septimo dia de Novena de la Purísima Concepción en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado.

CUENTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, S. Juan, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Co-cha en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Diciembre.—5 por 100 consolidado a 39.95 y el diferido a 25.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 5 Trigo de 76 a 83. Cebada 48 a 50. Garbanzos 90 a 110. Habas 55 a 54. Escaña 34 a 36. Maiz de 53 a 55. Alberjones a 50. Alpiste 89 a 83. Yeros a 48.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 76 a 82. Cebada de 46 a 48. Habas de 52 a 53.—Aceite dentro de la ciudad a 52: id en los molinos a 42: Jabeo blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 92 rs. y la arroba a 25 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 80 a 99. Cebada de 40 a 42. Aceite en la Calzada a 45: pa- consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 72 a 96. Cebada de 34 a 42. Maiz de 40 a 52. Garbanzos de 78 a 110. Ha- bas de 49 a 54. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 46.

—JAEN.—Trigo de 64 a 68. Cebada de 42 a 43. Habas de 40 a 42.

—GRANADA.—Trigo de 65 a 70 rs. Cebada de 42 a 43. Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 23 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.—Debe entrar diariamente á las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Capilla, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rumbia y Montemayor.) Entrá todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 12 del dia.

LA FERIA POR ESPAÑA.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carretera de Fuenteobregua y la suya, y la de Obezón, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena, Antequera y Málaga todos los días pares y las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Glarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se des- pachan carrera del puente núm. 70, frente de la Ca- fedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se

despacha en el paradero del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARROJAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO RAMÓN.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

—CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia la casa núm. 15 calle Empedrada de Góngora, parroquia de S. Juan, que administra D. Manuel Baena.

—SUBASTA. El dia 16 del presente mes desde las 10 á las 11 de la mañana, en las casas Audiencia del Sr. Gobernador militar de esta provincia, y ante el Escribano D. Francisco de Paula López Lladrón, se subasta una casa hueco núm. 10, situada en la calleja Barrera ó de la Pastora, Parroquia de S. Juan de los Caballeros, perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Muñoz de Villarreal, apreciada la casa en 13.934 rs. y el huerto en 5.833 rs. 31 céntimos, que ambas sumas componen la de 19.767 rs. 31 céntimos. Se admiten proposiciones en la Escribanía del citado D. Francisco de Paula López Lladrón.

—HIGOS DE LEPE. Se venden en el despacho de la fábrica de lienzos situado en el ex-convento de S. Francisco, á 27 rs. la caja de una arroba, y á 4 duros de media arroba.

—VENTA. De la Testamentaria de D. Francisco Molina Lebrón, maestro de Postas que falleció en la villa del Carpio, se venden 17 caballerías de tiro, todas juntas ó por separadas para el dia 8 del presente mes. Lo que se anuncia al público para que las personas que les convenga su adquisición, se presenten a tratar en dicha villa con los Albares testamentarios D. Rafael Bastida y Nuño, y D. Francisco del Castillo.

—PERDIDA. Se han extraviado dos mulas, una castaña, con 6 años de edad, con una quebrada en la pata derecha, trabajaba con traba de hierro, y otra negra, morribatina, cerrada, con traba de esparto. La persona que sepa su paradero se servirá hacerlo llegar á noticia de su dueño Valentín Larrea, que reside en la Casería de San Pablo.

—COLECCIÓN DE FORMULARIOS arreglados á la Ley de Enjuiciamiento Civil, 2 tomos en rústica, valen 19 rs. y se hallan de venta en la imprenta y librería de D. Rafael Arroyo.

—VENTA. La de dos colchones embastados de cama matrimonial, con sus res-

pectivas almohadas, que lleva á todo costo. En la casa de los pupilos, que lejana de los Asilidos, núm. 19, calle del Liceo, darán los rezos.

—CERDOS. Necesitándose 118 cerdos para el abasto de los cuatro Establecimientos de Beneficencia Provincial de este Capital, se anuncia para que todas las personas que tengan de venta el referido ganado y quiieran hacer proposiciones al todo, ó parte del mencionado abasto, acudan á la administración del Hospital de Agudos, donde se levarán hasta el dia 12 del corriente.

—TURRON. Acaba de llegar el Valencia Picó, de Gijón, con muchas clases de turron. Lo hay de yema fina, de leche, de arroz ordinario, y mas superficie muy bueno y suave al comer. En la posada de la Pilla lo vende á todas horas.

—VENTA. Se vende la casa núm. 5 calle Empedrada, Parroquia de S. Juan. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Azuquecas número 4.

—ARRENDAMIENTO. Desde Carnestolendas de 1857, y por cuatro años se arriendan las suertes primera, segunda, tercera, cuarta, octava y novena de la hacienda de olivar llamada la Fuente, pago del Madroñal, término de Montoro; y las primera, segundo, tercera, cuarta, sexta y séptima de la nombrada Loma de Quirós en el mismo término, cada una de dichas dos fincas con su Caserío y Molino de dos vigas.

Los arriendos se verificarán por separado en subasta extrajudicial y simultánea, que habrá de celebrarse el dia 10 de Diciembre próximo á las 12 de la mañana en esta Capital en la Escribanía pública de D. Juan Manuel del Villar, y en Montoro en la Escribanía también de D. Juan Francisco Lasa, quienes tendrán de manifiesto el pliego de condiciones bajo el cual se realizarán los contratos.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1º de Enero de 1857 se arrienda un cortijo, término de Montoro, llamado de las Sillas, de cabida de 98 fanegas de tercio de labor; á la persona que le conviniese podrá acercarse á la secretaría del Exmo. Sr. Marqués de Villa- verde para enterarse de su precio y condiciones.

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías. Camas inglesas superiores y magníficas de hierro, dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, á 8 y 9 duros y á 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas á 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están chapadas y maqueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magníficos chinos, que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad á todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2.500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones. Pistolas superiores y magníficas de 1 y 2 cañones á 1, 2, 3, 4 y 5 duros y muy superiores y magníficas gatadoras, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones á 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañón con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, á 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un cañón para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacarlas á 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separada cada 50 tiros de bala á 4 y 13 rs. y de munición á 19 rs.

Armas de hierro fuertísimas para guardar dinero y pañuelos. Damujuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensa para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos géneros extranjeros expresados en los prospectos que se remiten a frances por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos á los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

—PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases precios.

—CÓRDOBA. IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.